



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y VNG.

M. Ilustres Señores =

Los infamados Labradores, Peñeros de esta Villa, ar. s. con el debido respeto hacen presente: Que no pudiendo con indolencia mirar la fatalidad de Coecha de Granos en el Año presente, tampoco pueden previndir a Representar a V. S., y los daños y perjuicios q. de ella han de resultarles, si, como se prometen, y ya miran muy de cerca, llega a descargar sobre si el Satago de Reintegro al P. Posito de esta Villa, para q. Reviendoles bajo su amparo, y proteccion, tomen tambien a su cargo la instauracion del competente Recurso en solicitud de la precaucion de aquellos, por medio de su libertad, y exoneracion en el año pres. de el significado Reintegro, esforzandola, aq. Solo este se verifique en los Excesos Pupilares, para lo q. estian promtos, y no excusarian los Expon. renovar sus Escasos, y Obligaciones. Ello es constante, publico, y notorio, q. la necesidad no puede ser mas grave, como lo es segura y cierta la escasez del

